

Un paseo con perspectiva ODS



por el patrimonio
de la Universidad
de Córdoba



UCOPress
Editorial Universidad
de Córdoba

**Un paseo con
perspectiva ODS**
por el patrimonio
de la Universidad
de Córdoba

EDITOR

Rafael Cejudo Córdoba

Interpretar en clave de sostenibilidad el patrimonio cultural de la Universidad de Córdoba –fundamentalmente a través del legado arquitectónico de sus edificios más singulares– es el objetivo de esta original publicación realizada por el Grupo de innovación docente PACUS (Patrimonio Cultural y Sostenibilidad) y financiado por el IX Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba. Este libro aporta, además, una mirada a la sostenibilidad entendida en su más amplio sentido, no solo en lo ambiental, sino también en sus diferentes vertientes sociales.

Para la UNESCO, la integración del patrimonio cultural en las políticas de desarrollo puede contribuir directamente a la inclusión social, el respeto por la dignidad humana, el crecimiento económico, la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático, y la creación de sociedades pacíficas e inclusivas. Y aunque el papel de las universidades no es realizar, en sentido estricto, políticas de desarrollo, es cierto que son agentes indispensables en el desarrollo socioeconómico de los territorios en los que se inserta. Aportar una visión del patrimonio desde esta perspectiva es una muestra más de la capacidad creativa e innovadora de las Humanidades y las Ciencias Sociales en la Universidad de Córdoba.

El patrimonio es un valor universal excepcional que promueve y enriquece otros valores de los que nos dotamos las sociedades democráticas. Reinterpretarlo para contribuir a la comprensión de su aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 enriquece nuestra mirada y conocimiento del mismo. Estoy convencido de que, tras la lectura de este libro, contemplaremos con nuevos ojos los edificios en los que trabajamos y hacemos vida universitaria cada día.

Manuel Torralbo Rodríguez

Rector de la Universidad de Córdoba

Un paseo con perspectiva ODS por el patrimonio de la Universidad de Córdoba
Córdoba: UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba, 2024
23 x 34 cm, 35 pp. il. color.
THEMA: RNU, VSZ, GLZ
Rafael Cejudo Córdoba (ed.)

© de los textos, sus autores
© de las imágenes, UCODigital

© Edita. UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba, 2024
Campus de Rabanales. Ctra. Nacional IV, Km 396
14071 Córdoba (España)
Tlf. +34 957 212 165
<http://www.uco.es/ucopress>
ucopress@uco.es
Diseño y maquetación. Estudio Pablo Gallego

eISBN: 978-84-9927-825-4

DL: CO 1339-2024



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.



Esta publicación cumple con los estándares de papeles ecológicos.

IX Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba. Proyecto Córdoba, *Un paseo patrimonial en clave ODS*.



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Índice

Introducción	4
Los ODS en el patrimonio cultural de la Universidad de Córdoba	8
Facultad de Filosofía y Letras El Hospital del Cardenal Salazar	9
Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales La Casa Grande de Puerta Nueva	12
Los Patios Ejemplo de patrimonio inmaterial	17
Rectorado de la Universidad de Córdoba La antigua Facultad de Veterinaria	21
Centro UCOCultura La Casa de Doña Jacinta	24
Campus de Rabanales La Universidad Laboral	28

Introducción

Rafael Cejudo Córdoba **Álvaro Castro Sánchez**
Universidad de Córdoba Universidad de Córdoba

Llevamos siglos pensando qué aspecto tendría un futuro mejor y cómo podríamos lograrlo. El patrimonio ha sido testigo de ello. Según Unesco, *el patrimonio es un caudal de recursos heredados del pasado, aumentado en el presente y transmitido a las generaciones futuras*¹. Puesto que no solo es algo del pasado, consiste también en el proceso por el que producimos patrimonio en la actualidad. La Universidad de Córdoba (UCO) se fundó en 1972, aunque hunde sus raíces en la Universidad Libre de Córdoba, que funcionó entre 1874 y 1878 promovida por la Diputación provincial. Otro de sus orígenes fue la Escuela de Veterinaria que comenzó a funcionar en 1848². Desde entonces, la UCO no solo ha enseñado a muchas generaciones de alumnas y alumnos, sino que también ha producido abundantes investigaciones que conforman su patrimonio intelectual e industrial. Centrándonos en el llamado patrimonio cultural, la UCO también protege, salvaguarda y gestiona un importante patrimonio cultural material. Este tipo de patrimonio consiste en edificios y en otros bienes culturales como cuadros, fotografías y esculturas, así como libros de especial interés y ejemplares raros de zoología, botánica, o mineralogía. Además, la UCO transmite y busca movilizar apoyos en defensa de todo el patrimonio cultural cordobés, incluyendo *el patrimonio cultural inmaterial*. Este tipo de patrimonio consiste en usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas de valor tanto local como universal, así como en los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados. La UNESCO incluyó en 2012 la Fiesta de los Patios de Córdoba en su Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La UCO cuenta en sus edificios con ejemplos muy interesantes de patios cordobeses.



Vídeo del recurso
patrimonial
youtu.be/QHD7vdet6FO

1 UNESCO, 2014. *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

2 Aranda, J., 1874. *La Universidad Libre de Córdoba (1870-1874)*. Servicio de Publicaciones de la UCO; Gómez, A. G. y Agüera, E., 2002. *La Facultad de Veterinaria de Córdoba (1847-1997)*. Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Centrados en ese patrimonio cultural de la UCO, vamos a demostrar en la práctica que *el patrimonio cultural puede hacer algo por ti*. Concretamente, veremos cómo el patrimonio contribuye de diversas formas a la sostenibilidad y a la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. El *Informe Brundtland* que la ONU publicó en 1987 define el *desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras*. En ese texto ya se reconoce que el desarrollo tecnológico y económico tiene un coste medioambiental. Por eso hay que atender a los tres pilares de la sostenibilidad: *calidad medioambiental, prosperidad económica y justicia social*³. En la actualidad somos muy conscientes de ello, no solo por el potencial agotamiento de recursos naturales indispensables, sino también por cambios climatológicos de origen humano que pueden afectar a muchas personas. En esta línea, la Asamblea General de la ONU adoptó en 2015 la llamada *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. La Agenda establece diecisiete Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) con profundas implicaciones para las políticas públicas de muchos sectores, desde la educación a las relaciones internacionales. Los ODS hacen recomendaciones para acabar con la pobreza y el hambre en el mundo, pero no se dirigen solo a los países más pobres, sino que persiguen la sostenibilidad a nivel global.

Por una parte, el patrimonio cultural tiene una relación especial con la sostenibilidad; por otra, puede contribuir a la sostenibilidad de varias formas. En cuanto a la relación entre ambos, hay que distinguir entre sostenibilidad débil y fuerte. La *sostenibilidad débil* afirma que podemos agotar recursos siempre que podamos sustituirlos por otros. La *sostenibilidad fuerte* establece que los recursos renovables no deberían agotarse más deprisa de lo que puedan renovarse⁴. Por ejemplo, un

aulario es un recurso que proporciona el abrigo y los servicios necesarios para dar clases. En principio, es sostenible utilizar ese aulario tan intensamente como queramos porque puede construirse otro igual, o mejor, que lo sustituya (sostenibilidad débil). En cambio, si el aulario está en un edificio con valor patrimonial como la Facultad de Filosofía y Letras, tenemos un lugar único que no puede sustituirse por otro (sostenibilidad fuerte). En suma, el patrimonio cultural requiere esta sostenibilidad fuerte: *si sostenible, insustituible*.

Pero no se trata solo de que no haya otro edificio igual. Además de en su carácter único, el valor del patrimonio cultural reside en otros valores mediante los que también contribuye a la sostenibilidad. Varios autores han considerado que *la cultura (incluyendo el patrimonio) es el cuarto pilar de la sostenibilidad*. Por un lado, el patrimonio cultural material e inmaterial ilustra en muchas ocasiones cómo se han logrado soluciones sostenibles, tanto en la construcción de edificios y espacios como en la convivencia de la gente. Por eso, el patrimonio nos proporciona criterios diferentes para juzgar cuán sostenibles son las políticas públicas o las organizaciones. Por otra parte, esta capacidad del patrimonio para iluminar la sostenibilidad también se debe a que relaciona los demás pilares (el económico, el medioambiental y el social). Pensemos si no en la importancia que tienen en esos pilares el paisaje, las ciudades o la creatividad. En todo ello el patrimonio tiene una función destacada. Finalmente, el patrimonio cultural forma parte de la cultura, y sin el enriquecimiento personal y colectivo que la cultura permite será muy difícil que imaginemos formas sostenibles de vivir con el resto de la naturaleza. El esquema de la página siguiente ilustra estas contribuciones del patrimonio cultural a la sostenibilidad⁵:

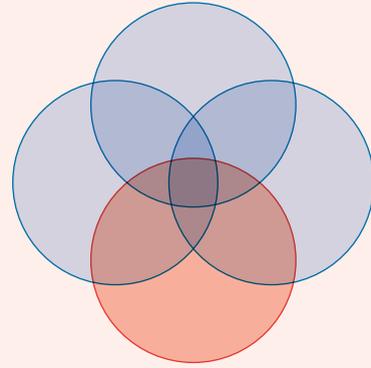
Ni el patrimonio ni la cultura aparecen en el enunciado de los diecisiete ODS establecidos por la Agenda 2030. Se ha discutido mucho si esto

3 Elkington, J., 1997. *Cannibals with Forks*. New Society Publishers.

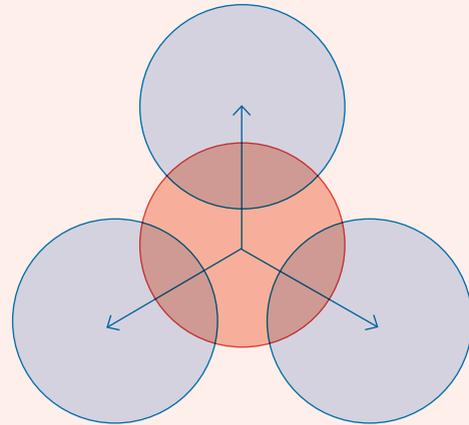
4 Throsby, D. "Heritage Economics: A Conceptual Framework" En *The Economics of Uniqueness. Investing in Historic City Cores and Cultural Heritage Assets for Sustainable Development*, editado por G. Licciardi y R. Amirtahmasebi, 45–74. Washington, D.C.: The World Bank, 2012.

5 Elaborado a partir de Dessein, J. et al., 2015. *Culture in, for and as Sustainable Development*. University of Jyväskylä.

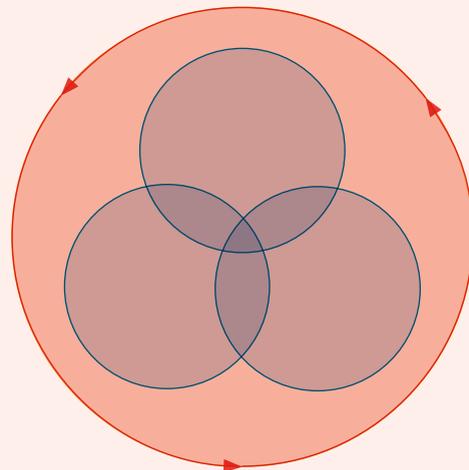
El patrimonio y la cultura, 4º pilar de la sostenibilidad.



El patrimonio contribuye a los pilares tradicionales: personas, planeta y prosperidad.



La cultura y el patrimonio permiten comprender y avanzar en todos los ámbitos de la sociedad.



Introducción

es correcto dada la importancia de la cultura y el patrimonio, como acabamos de explicar. Los ODS se desglosan en metas y el patrimonio aparece en la meta 4 del Objetivo 11, que es “Ciudades y comunidades sostenibles”. A este respecto, podemos relacionar el patrimonio, los ODS y el lema de las *cinco Ps*: *personas, planeta, prosperidad, paz y pactos*. Verdaderamente, hay *patrimonios culturales odeseables* cuando ponemos el foco en la implementación de la sostenibilidad⁶. El conocimiento y los recursos facilitados por el patrimonio contribuyen al bienestar y calidad de vida de las Personas, a lo cual hacen referencia los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11. El patrimonio tiene en muchas ocasiones una función importante en la configuración del paisaje, por lo que contribuye a la “p” de Planeta. A la sostenibilidad medioambiental se refieren los ODS 5, 8, 9, 11, 12 y 14. El patrimonio puede interpretarse al servicio de la cohesión y el diálogo, y con ello contribuir a la Paz, a la cual aluden los ODS 10, 11 y 15. Finalmente, el patrimonio cultural es un medio compartido que vincula distintos aspectos de la convivencia, así que puede ser útil para lograr los necesarios pactos apuntados en los ODS 11 y 17.

Partiendo de lo dicho, aquí presentamos un paseo por el patrimonio cultural de la Universidad de Córdoba leído en clave de sostenibilidad. Es decir, nos hemos preguntado a qué Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuye este patrimonio y de qué modo redunda en un presente y un futuro mejores. Comenzamos con la Facultad de Filosofía y Letras que, en pleno centro turístico de Córdoba, aporta un espacio de encuentro en torno al estudio y a la cultura que hace comunidad. También nos vamos a encontrar con ejemplos de reconstrucción de infraestructuras en la Facultad de Derecho que contribuyen a usos más eficaces, limpios y medioambientalmente sostenibles. Los patios de facultades como las de Derecho o Filosofía y Letras ayudan a hacer Córdoba más habitable. Los Patios Cordobeses como un modelo de edificación de pequeños espacios



ODS 11.4
Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

⁶ Maraña, M. y Revert, X. 2020. “Patrimonio Cultural y Desarrollo: una mirada a la Agenda 2030 y el rol del patrimonio”. *Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, nº 21, pp. 180-195



Iconos oficiales de los Obejtivos de Desarrollo Sostenible.
Fuente: Naciones Unidas

micro-climáticos de encuentro que esconden innumerables lecciones acerca del aprovechamiento de materiales, técnicas de cultivo y gestión sostenible del agua. Además, los Patios constituyen por sí mismos una de las señas de identidad de la ciudad. Por su parte, el edificio de estilo neomoderno que alberga el Rectorado, signo de identidad de la propia Universidad, contiene un valioso patrimonio histórico-artístico y tiene en sus lindes zonas ajardinadas que hacen más agradable el barrio en el que se ubica, albergando enclaves de gran valor arqueológico, como el anfiteatro romano. Además recorreremos el espacio UCOCultura, ubicado en la Casa de Doña Jacinta, en la Plaza de la Corredera, que contribuye a establecer el necesario vínculo entre la Universidad y la sociedad con su amplio programa de exposiciones y actividades. Y ya en último lugar, nos trasladaremos al Campus de Rabanales, lugar fundamental de la vida universitaria en el que nos encontramos notables ejemplos de arquitectura moderna, con su aportación a una gestión urbana más sostenible. De tal modo, hemos querido dejar patente cómo el patrimonio cultural de la Universidad de Córdoba contribuye, a través de los ODS, a hacer y vivir la ciudad de una forma responsable con las generaciones del pasado, pero también y sobre todo, con las del futuro.

Filosofía y Letras



Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales



Los Patios de la Universidad de Córdoba



Rectorado de la Universidad de Córdoba



Centro UCOCultura



Campus de Rabanales





Vídeo del recurso patrimonial
youtu.be/uP99DBByd38

Facultad de Filosofía y Letras El Hospital del Cardenal Salazar

R. Blanco Guzmán
Universidad de Córdoba

La actual sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba se inserta en el casco urbano designado como Patrimonio Mundial por la UNESCO, a escasos metros de la Mezquita-Catedral. Ocupa en gran medida un antiguo hospital, vinculado a la importante figura de fray Pedro de Salazar (Málaga, 1630-Córdoba, 1706), a quien Inocencio XI nombró cardenal poco después de ser obispo de Córdoba, en 1687. Salazar adquirió las casas de este solar en 1701, proyectando entonces este edificio con el arquitecto Francisco Hurtado Izquierdo como un colegio para los Niños del Coro de la Catedral de Córdoba en el que se impartiría gramática, canto e instrumentos. El edificio se diseñó distribuyendo las dependencias en torno a patios, con una morfología más propia de un palacio o colegio que de un hospital. No obstante, finalmente se desechó este concepto primigenio y se dedicó a un uso sanitario, aunque el diseño original quedó en parte inmanente en su trazado. La docencia sí ocuparía el interior del edificio en el siglo XIX, en este caso con la enseñanza de medicina en la Universidad Libre de Córdoba. En 1970 pasó a formar parte del Colegio Universitario de Córdoba, acogiendo a las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras; esta última se mantiene hasta la actualidad.



El edificio fue diseñado originalmente como colegio filantrópico para niños, idea original de la que emana el edificio actual.



Antigua botica, restaurada en 2012, tras un acuerdo entre la Facultad y el Colegio oficial de Farmacéuticos de Córdoba.



ODS 4
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La Facultad de Filosofía y Letras, vinculada a una enseñanza superior de calidad (ODS 4), supone actualmente un faro de referencia para la docencia universitaria en distintas disciplinas de la rama de Arte y Humanidades en nuestra provincia, y forma parte del compromiso de la Universidad de Córdoba por promover la educación y el bienestar social. Esta conexión con el ODS 4, se produce además a lo largo de los siglos. Permite conectar la realidad presente del edificio con su pasado docente, fundamentalmente en la rama de medicina, pero también con la intención original de su creación como colegio filantrópico para niños, idea original de la que emana el edificio actual.

El giro de este monumento hacia el ámbito sanitario acontece en 1704, con el estado de las obras ya avanzado. El cardenal Salazar accedió a la petición que le hacían desde el Cabildo y la ciudad para cambiar su función y centralizar aquí las labores hospitalarias, de tal forma que el nuevo edificio diera cabida a numerosos enfermos que en esas fechas estaban muriendo sin asistencia. Tras el fallecimiento del cardenal Salazar en 1706, su sobrino, Pedro de Salazar y Góngora, caballero de la orden de Calatrava y luego obispo, culminará la obra del hospital,



La actual biblioteca, adaptada al edificio histórico, anima hoy a una vida urbana y cultural inclusiva, más allá de la turistificación dominante en el entorno.

inaugurándose finalmente en 1724. El Hospital del Cardenal Salazar acabará pasando del Cabildo Catedralicio a la Junta Provincial y la Diputación, especializándose en el siglo XX como hospital de agudos. La conexión de la actual Facultad de Filosofía y Letras con el ODS 3 es, pues, clara; de hecho, este pasado filantrópico-sanitario sigue presente en parte de sus aulas o, por ejemplo, en los grafitis dejados por algunos de esos enfermos en las ventanas de madera que actualmente se conservan en la planta superior. Aunque hoy se ha abandonado toda función asistencial, en 2012 se restauró la antigua botica, adaptada ahora como Botica Histórica de Referencia, tras un acuerdo entre la Facultad y el Colegio oficial de Farmacéuticos de Córdoba. Cada una de las farmacias de la provincia aportó un albarello con el nombre de los distintos profesionales colegiados, renovados periódicamente, según sus aperturas y cierres.

Cabe resaltar que el antiguo edificio barroco, especialmente desde finales del siglo XX, ha ido asumiendo diferentes cambios, propios de un monumento vivo. Su reutilización en este entorno del casco histórico como centro universitario permite conectarlo con el ODS 11, ya que supone la preservación de este edificio histórico a través de una



ODS 3
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



ODS 11.4
Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**ODS 10**

Reducción de las desigualdades.

**ODS 16**

Paz, justicia e instituciones sólidas.

reutilización que va más allá de lo meramente turístico y crematístico, erigiéndose como un notable ejemplo de sostenibilidad urbana vinculado a la educación superior y a la cultura. Para su adaptación a estos usos, Rafael de La Hoz diseñó la sala hipóstila que precede hoy al salón de actos, y que llevó a la práctica Francisco Daroca en la década de los ochenta, quien también diseñó la biblioteca. A inicios de los noventa las necesidades docentes obligaron a ampliar la Facultad hacia el solar contiguo por parte de Gerardo Olivares. Entre 2008-2011, el arquitecto Arturo Ramírez eliminó las barreras arquitectónicas, una misión compleja para un edificio histórico protegido, adaptando también la biblioteca y construyendo un nuevo edificio para despachos, seminarios y un nuevo ascensor. La transformación del edificio para albergar diferentes carreras académicas y su adaptación para personas con movilidad reducida fueron medidas orientadas a hacer la educación más accesible y reducir desigualdades, respetando siempre la integridad histórica del edificio, lo que permite su conexión con los ODS 10 y 16.

La Facultad, en esa conexión con los ODS citados, anima hoy a una vida urbana y cultural inclusiva, más allá de la turistificación dominante en el entorno. Esto ha permitido que el edificio haya ido enriqueciéndose; por ejemplo, con las pinturas de la vidriera de la actual biblioteca realizadas por Miguel Gómez Losada, o las obras donadas por Juan Serrano, (Equipo 57), y que hoy se pueden visitar libremente en la Facultad. En la planta alta, las Galerías del Cardenal Salazar recogen interesantes exposiciones artísticas periódicas y el antiguo patio menor, hoy espacio expositivo Antonio del Castillo, suele exhibir panelería informativa de distintos proyectos. Asimismo, el aula Magna y el Salón de Actos reciben conferencias y seminarios, propios y ajenos al ámbito más estrictamente universitario. Por su parte, la biblioteca, se ha constituido en un espacio abierto para el estudio no solo de alumnado de la propia Facultad sino también de otros niveles (como el Bachillerato) para vecinos del entorno. De gran trascendencia social son las diversas Aulas y Cátedras con sede en esta Facultad, focalizadas en poesía, patrimonio, debate, cine o

participación ciudadana, y que fomentan una mayor conexión del edificio y la institución con la sociedad cordobesa.

En gran medida, el antiguo Hospital del Cardenal Salazar se erige hoy, dentro del entorno de la Mezquita-Catedral, como un hito histórico lleno de actividades académicas y culturales. El edificio contribuye hoy a crear una comunidad sostenible, preservando el patrimonio cultural y promoviendo un sentido de pertenencia y continuidad cultural. Lejos de los grandes escaparates vacíos de esencia en los que se están convirtiendo progresivamente los cascos históricos, la Facultad de Filosofía y Letras sigue siendo un ser vivo y activo, un oasis urbano e histórico que respira la herencia de generaciones anteriores y contribuye a la estructura de la docencia, el patrimonio y la cultura actual.

Para saber más

- Añón, J. 1980. *Estudio histórico-médico del Hospital de Agudos de Córdoba*. [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba]. Helvia. <http://hdl.handle.net/10396/22665>
- Casaño, R. 2022. “La recuperación de la Farmacia del Hospital del Cardenal Salazar”. En R. Romero (Dir.), *Medio Siglo de Filosofía y Letras*. Prensa Ibérica. Córdoba, 134.
- Equipo decanal de la Facultad. 202). “Medio siglo de Filosofía y Letras”. En R. Romero (Dir.), *Medio Siglo de Filosofía y Letras*. Prensa Ibérica. Córdoba, 12-22.
- Jordano, M.A. .2022. “De hospital a facultad”. En R. Romero (Dir.), *Medio Siglo de Filosofía y Letras*. Prensa Ibérica. Córdoba, 24-28.
- Vázquez, R. 2006. “El Colegio de Niños de Coro de la catedral de Córdoba: antecedentes, fundación y constituciones”. En F.J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, 151-168.

**ODS 17**

Alianzas para lograr los objetivos.



Vídeo del recurso patrimonial
youtu.be/FmwivEyFGV8

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

La Casa Grande de Puerta Nueva

Annaïck Fernández Le Gal
Universidad de Córdoba

Por Real Decreto 1807/1980, de 29 de agosto se crea la Facultad de Derecho en la Universidad de Córdoba. El antecedente inmediato de la Facultad de Derecho cordobesa fue el Colegio Universitario de Derecho adscrito, inicialmente, a la Universidad de Sevilla y, desde 1973, a la propia Universidad de Córdoba. En los años previos al emplazamiento definitivo en Puerta Nueva, los estudiantes de Derecho cursaban sus tres primeros cursos en el mismo centro que los de Filosofía y Letras, en el que fuera Hospital del Cardenal Salazar. El 13 de julio de 2007, coincidiendo con el acto de graduación de la primera promoción de licenciados en Administración y Dirección de Empresas, el Centro pasaría a denominarse Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Las enseñanzas que se imparten en nuestra Facultad vinculan naturalmente este centro al ODS 16 y al ODS 4, meta séptima. La reciente Ley del Sistema Universitario compromete a la Universidad en esa responsabilidad colectiva garantizando un servicio público accesible e inclusivo, lo que conecta directamente con el objetivo décimo relativo a la reducción de las desigualdades.



ODS 16
Paz, justicia e instituciones sólidas.

**ODS 4.7**

Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La reducción de desigualdades es un ámbito del conocimiento en el que particularmente trabajamos en esta Casa. La nueva ley de Universidades se refiere a la Ciencia Ciudadana, a la Ciencia abierta. Eso es lo que podemos y debemos compartir con la ciudad de Córdoba, compromiso que vincula a la Universidad con su entorno propiciando la cohesión social y territorial. Formar en competencias ciudadanas forma parte de muchas de las asignaturas que en Derecho se imparten. Derecho, Economía y Cultura son saberes que se entrelazan en una educación patrimonial, concepto también interesante, que constituye una formación en valores constitucionales y sostenibilidad.

Sin duda que la decisión de ubicar la Facultad de Derecho en la Casa Grande de Puerta Nueva situó a la Universidad en un enclave histórico, aunque a decir verdad menos conocido que otras zonas de la ciudad dentro del perímetro del centro histórico. Se trataba de un edificio provincial, propiedad de la Diputación Provincial, que en marzo de 1983 formalizó la cesión de su uso. Formaba parte de los edificios de la institución provincial dedicados a la por aquel entonces conocida como beneficencia. En 1980 se cede su uso gratuito y por tiempo indeterminado una vez resuelto que era el lugar idóneo para ubicar la Facultad de Derecho. Se autorizaron las obras de adaptación del edificio que abrió las puertas a los estudiantes el curso 1983 -1984. La Facultad actual se ubica en parte de las que fueran dependencias conventuales en su origen del Convento del Carmen Calzado. El complejo es ahora más grande dado que a principios de los noventa fue objeto de una importante ampliación que aportó una moderna biblioteca, aulas y despachos necesarios para dar respuesta a las necesidades que apuntaba el potencial del Centro. También ha sido objeto de acondicionamientos y restauraciones debidas a la necesidad de la conservación por los deterioros causados por el propio paso del tiempo, las humedades o la acción de las termitas entre otras causas, particularmente en la zona del claustro, en la escalera, el artesonado de madera del actual salón de grados o la fuente, poniéndola de nuevo en servicio. Recientemente se ha actuado en la zona del conocido como Patio de los Magnolios y Cipreses, de singular encanto

e idóneo para el recogimiento, ampliando de manera respetuosa el número de despachos. En tiempo no muy lejano, previsiblemente futuras generaciones conocerán un centro más funcional y espacioso a partir de la nueva ampliación prevista en la zona de la entrada principal.

En 1938 el edificio, al ser acondicionado como sanatorio-enfermería, provocó el derrumbe del artesonado y de la sillería del coro, lo que conllevó obras importantes. Quedó especializado a partir de 1941 en enfermos de tuberculosis, tratamiento en el que nuestra ciudad fue puntera según la prensa de la época. La memoria de este uso nos conecta con el ODS 3. Si nos remontamos a principios del siglo XIX encontramos también la utilización del Convento para atender a los que llegaban a la ciudad por Puerta Nueva infectados por la fiebre amarilla. Su uso socio-sanitario cambió en 1961 cuando pasó a manos de la Diputación Provincial de Córdoba. La denominada *casa en el Campo de San Antón 3* fue adquirida por la Diputación el 13 de enero de 1961, interviniendo en su compraventa el entonces Gobernador Civil Juan Victoriano Pérez Barquero, en nombre del Patronato Nacional Antituberculoso, y el Presidente de la Diputación Provincial, Rafael Cabello de Alba y Gracia. El tratamiento de la tuberculosis será a partir de entonces derivado a la sierra cordobesa, al nuevo hospital de los Morales.

El edificio se acondicionó primero para usarse como hospicio o *casa-cuna*, tomando el nombre de *Casa Provincial de Maternidad e Infancia El Carmen*. Este tipo de instituciones acogían solamente a niños en situación de abandono o desamparo. En unos años el Convento del Carmen se reconvertiría en la *Residencia Infantil El Carmen*, momento a partir del cual acogería a niños y niñas que eran educados en régimen escolar primario desde la formación maternal hasta los cuatro años de graduado escolar. Se iniciaba un proceso de reinterpretación y reconversión de lo que se consideraba la “beneficiencia” de forma que se evitara la estigmatización de menores por su origen y vulnerabilidad. Recuerdo de este uso histórico vinculado a la maternidad y la infancia encontramos en el jardín de la puerta principal una escultura de una maternidad realizada

**ODS 3**

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Tanto las arcadas del claustro como el campanario constan en el repositorio de Activos Digitales del Instituto de Patrimonio histórico andaluz desde 2012, formando parte del proyecto de patrimonio cultural de las Universidades Públicas Andaluzas.

por Juan Polo Velasco, artista de la vecina Fernán Núñez, discípulo de Mariano Benlliure.

El conocimiento de estos usos históricos del edificio nos sitúa en la toma de conciencia de la importancia de la salud, como derecho a una vida digna, y la sanidad como pilar fundamental del Estado de bienestar. Nos permite estudiar de la mano de la memoria de este patrimonio el papel que en la historia han protagonizado los distintos sujetos, la Iglesia, el poder civil; las competencias de las Diputaciones Provinciales y finalmente el tránsito a las competencias de las comunidades autónomas en los terrenos de la gestión de la sanidad y de los servicios sociales a través de la historia de la acogida y la atención de infancia cordobesa, en lo que hace a la salud y en lo que hace a la educación. La preocupación por la infancia está presente en los objetivos de desarrollo sostenible, traslación del interés superior del menor como principio jurídico internacional clave en la interpretación de los derechos humanos. De otra parte, la salud sexual y reproductiva es objeto de especial atención no solo en el objetivo relativo a la salud y el bienestar, el tercero, sino en el quinto relativo a la igualdad de género en un momento, este, en que se discute en distintas latitudes sobre la fundamentalidad de estos derechos mientras al tiempo aún no se ha garantizado una maternidad segura en muchos lugares del mundo.

En su origen, la Iglesia del Carmen Calzado y el Convento formaban un único espacio. El templo del Carmen Calzado sigue teniendo un uso religioso. Desde 1970 es la Parroquia del Carmen. En 2016 salieron los últimos tres frailes con el hábito marrón carmelitano, cediendo al Obispado el templo, aunque la orden sigue siendo titular de la misma. La falta de vocaciones ha obligado a desalojar definitivamente un Convento que tuvo gran peso en nuestra ciudad, especialmente en el siglo XVIII, desde que la orden del carmelito se emplazara en nuestra ciudad al inicio de su camino por tierras andaluzas, allá por la segunda mitad del siglo XVI. El Convento data de 1580. En el siglo XVII tendrían lugar importantes obras. En el primer cuarto del siglo XIX sufrió la desamortización y

En la fachada principal y lateral aparecen los escudos de la orden de los Carmelitas calzados recordándonos la llegada de estos a nuestra ciudad en la primera mitad de Siglo XV.



llegaron las exclaustaciones que afectaron en mayor medida a los conventos masculinos que femeninos como era en este caso.

A la devoción de Nuestra Señora del Carmen se vincula la religiosidad popular del barrio con la correspondiente hermandad que procesiona por los barrios aledaños el 16 de julio, religiosidad popular que vincula la iglesia con la colación de la Magdalena desde que los carmelitas calzados escogieran este lugar junto a la puerta nueva en la zona este de la muralla de la ciudad de Córdoba. El cumplimiento de los ODS incluye la obligación de respetar la diversidad cultural y la diversidad de religiones y creencias, así como el diálogo y el entendimiento entre culturas, también es fundamental para reforzar la cohesión social y sostener la paz.

En la Capilla Mayor se encuentra el tesoro más preciado de la Iglesia, sufragado por el Vizconde de Villanueva de Cárdenas: el retablo mayor con las pinturas del gran pintor sevillano Valdés Leal (1655). Restaurada la iglesia en 1950, el valor histórico artístico de esta obra condujo a su reconocimiento en 1953 (BOE de 8 de mayo de 1953) como monumento histórico artístico. Se refiere el Decreto al Convento como casa grande, al precioso claustro con magnífico artesanado y la obra de Valdés Leal como una de las más importantes de nuestra pintura del siglo XVII

cuya protección merece la inclusión en el tesoro artístico nacional. En la actualidad la difusión de este patrimonio sin duda se ha intensificado merced a su incorporación a la iniciativa cultural impulsada por el Cabildo de la Catedral de Córdoba a la Ruta de las Iglesias Fernandinas. Aún hoy existe un pasillo en despachos del profesorado en la segunda planta que comunica la Facultad con la Iglesia. Se encuentra clausurado el paso, sujeto a una servidumbre para cuando fuera necesario realizar algún acondicionamiento o reparación en esa zona de la torre. Una zona ajardinada junto a la entrada a la Iglesia es utilizada en ocasiones de convivencia de nuestra comunidad universitaria en torno a “peroles” vinculados a los santos que son patronos de la Facultad, San Raimundo de Peñafort, para Derecho, San Vicente Ferrer para los estudios de empresariales.

En la fachada principal y lateral aparecen los escudos de la orden de los Carmelitas calzados recordándonos la llegada de estos a nuestra ciudad en la primera mitad de Siglo XV y su ubicación definitiva en 1580 en este enclave de la zona este de la muralla junto a la colación de la Magdalena, donde en 1569 se situaría llamada Puerta Nueva que perviviría como tal hasta 1895. Hoy día una columna recuerda esa importante entrada de nuestra ciudad. Dos elementos de este patrimonio histórico identifican la Facultad y enmarcan su vida cultural: el bello claustro y la espadaña de la Parroquia del Carmen que desde una esquina lo preside. Todo Centro Universitario público debe constituirse en un centro accesible, sin duda el claustro representa en este sentido una aportación directa a la meta 11.7. en aras de conseguir ciudades y comunidades sostenibles que preserven y disfruten a un tiempo su patrimonio cultural. Por otra parte, la propia palabra claustro nos sitúa en una de sus acepciones ante el conocimiento de lo que la Universidad como institución pública significa.

Tanto las arcadas del claustro como el campanario constan en el repositorio de Activos Digitales del Instituto de Patrimonio histórico andaluz desde 2012, formando parte del proyecto de patrimonio cultural de las Universidades Públicas Andaluzas. Los toques manuales



ODS 11.7
Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

de campana de España fueron incluidos en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO en 2022, y muestran cómo las comunidades han encontrado formas de satisfacer sus necesidades minimizando el gasto de energía de forma limpia y sostenible. Ciertamente el toque de las campanas no se realiza ya manualmente en el Carmen, sino que se activa desde la propia Iglesia a través de un dispositivo eléctrico. El toque de campana marca los tiempos. Su sonido sigue siendo la referencia de los distintos momentos del día en la comunidad universitaria. Es el paisaje sonoro que nos recuerda dónde estamos. También el claustro es el escenario de la Tuna de nuestra Facultad. Es la única estudiantina activa que queda en la Universidad de Córdoba. Sus canciones enlazan la tradición de un edificio multiseccular y un barrio antiguo con la actualidad y el dinamismo de la vida estudiantil. En tramitación se encuentra la iniciativa para su reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial.



ODS 9.4

Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Se ha afirmado que los ODS son la cara humana de la globalización. Son la plasmación del constitucionalismo social, un constitucionalismo que, superando las realidades estatales, trabaje en la construcción de sociedades más justas e igualitarias desde el respeto a los valores constitucionales y los derechos humanos, como responsabilidad colectiva. El constitucionalismo como motor que ha de marcar la historia de la paz y la justicia. En la segunda planta del claustro de la Facultad se sitúan los despachos del profesorado del área de Derecho Constitucional. No se ha procedido a cambiar el azulejo que nos presenta como área de Derecho Político, detalle que nos ilustra sobre la noción de constitucionalismo, clave en todo el discurso que sustenta la estrategia global de los objetivos de desarrollo sostenible. Una de las fotografías más antiguas de la ciudad nos recuerda que, en la puerta Nueva, se erigió un arco del triunfo con motivo de la visita de la reina Isabel II a nuestra ciudad en 1862 que no tardaría mucho en desaparecer. En el arco aparecía inscrito “Ayuntamiento Constitucional”. En el archivo municipal encontramos el expediente relativo a la demolición, “en beneficio del ornato”, de la puerta nombrada de Alfonso XII, antigua Puerta Nueva.

Su lectura ofrece referentes a lo largo de la historia para discursos sobre la construcción ordenada e inclusiva de las ciudades, las exigencias de una urbanización sostenible, las libertades de circulación y de comercio en las zonas fronterizas y de tránsito, y por supuesto la recuperación de la memoria sobre los lugares en los que las armas y la guerra marcaron nuestra historia y su reinterpretación en un alegato por la paz.

Finalmente, la amplia Biblioteca cobija colecciones bibliográficas creadas a lo largo de toda una vida por juristas ilustres, tras cuyo óbito sus respectivas familias deciden donar a la Universidad los frutos de toda una vida de amor a la lectura y al estudio, desde hace unos años a través del proyecto de Bibliotecas familiares. Y la actualidad se cuela por la rendija que el Centro de Documentación Europea, enclavado en la segunda planta del edificio antiguo, desde su creación en 1988, conectando la ciudad de Córdoba con Europa como comunidad de valores con una importante aportación en la creación de una conciencia europea.



ODS 16

Paz, justicia e instituciones sólidas.

Para saber más

- Aranda, J. 1995. “*Los carmelitas calzados de Puerta Nueva de Córdoba (1580-1835)*”. *Actas del symposium Monjes y Monasterios españoles*. San Lorenzo del Escorial.
- Olmedo, Y. 2012, “Victoria, de la ciudad conventual a la ciudad burguesa: las órdenes religiosas en la evolución urbana de Córdoba”, *Hispania Sacra*, l XIV, 129, 29-66.
- Jimena, L, 2019, “El constitucionalismo social y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)”. *Lex social: revista de los derechos sociales*, 9 (1), pp. 13-45.
- Pérez, M. 1991. “Córdoba en la formación cultural de Juan Valdés Leal” en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, Vol. 62 (120), pp. 267-282
- Navarro, F. 1967, “El Carmen” Residencia infantil”. *Omeya* 8.
- Ramírez de Arellano, T. 1973. *Paseos por Córdoba (1873)*, Librería Luque-Editorial Everest.



Vídeo del recurso patrimonial
youtu.be/5sFSMjzI72M

Los patios

Ejemplo de patrimonio inmaterial

Begoña Escribano Salmoral
Universidad de Córdoba

En Córdoba, hablar de los Patios es tratar este elemento del patrimonio cultural en relación con la pareja Turismo/Patrimonio, un hecho que se contempla como indisoluble. Desde que la *Fiesta de los Patios de Córdoba* fuera incorporada a la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en el año 2012, las autoridades locales y autonómicas han considerado la inscripción en la UNESCO como una oportunidad de crecimiento económico, modelando el producto “Patios de Córdoba” como uno de los principales reclamos para la visita a la ciudad.

Pero, más allá de un producto turístico, los patios populares de Córdoba son una muestra de cómo los distintos grupos humanos, en diferentes contextos económicos, políticos y sociales, han planificado y desarrollado prácticas de subsistencia que han mejorado su calidad de vida, cuyas huellas han llegado hasta nuestros días. Su origen arquitectónico es diverso y no responde a un mismo modelo constructivo o tipológico. Si bien desde época antigua las casas de Córdoba, y del Mediterráneo en general, han contado con el patio como uno de sus elementos principales,



ODS 11.4
Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



ODS 13.1
Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.



ODS 6.4
Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

no podemos afirmar que los Patios actuales deriven directamente de las casas de peristilo romanas y/o de la casa-patio andalusí.

Atender a la evolución de la arquitectura doméstica pone de manifiesto las formas de vida de las personas y las estrategias sostenibles que las personas han ido construyendo para mejorar su calidad de vida. Desde la Antigüedad, ya se utilizaba el patio como estructura que aportaba luz natural, agua y ventilación a toda la vivienda. Más tarde, en época andalusí, se le añadió el pozo, la pila de lavar, los árboles frutales y los arriates con plantas y flores aromáticas. También, técnicas y materiales constructivos sostenibles, como es el uso de la cal para cubrir las paredes de las viviendas. Así pues, nuestros Patios cordobeses comparten una serie de características muy interesantes que se vinculan de manera directa con los ODS y que, además, ponen de manifiesto cómo las personas han desarrollado distintas formas de vida y estrategias para mejorar su calidad de vida.

Entre esas características destaca la presencia de vegetación, incluyendo plantas aromáticas. También técnicas y materiales constructivos sostenibles, como el uso del tapial para levantar los muros o de la cal para cubrir las paredes de las viviendas. Muchos de estos elementos se pueden identificar en la mayoría de los patios actualmente integrados en la tipología de *arquitectura antigua* que comprende tanto casas de vecinos como casas-patio, pudiéndose afirmar que se trata de un tipo de *vivienda bioclimática* donde la vegetación y el microclima generados el patio contribuyen, como pequeñas células verdes, a los pulmones de la ciudad y a la “transpiración entre tierra y aire”

En la actualidad, podemos distinguir entre patios monumentales, conventuales, religiosos y populares. Buena parte de ellos tienen cabida en el Festival de Patios cordobeses, en el que el elemento principal que se valora es el cuidado y atención continuos que los propietarios de los inmuebles prestan a este espacio. No obstante, es importante diferenciar

las *casas de vecinos* de las *casas-patio*, ya que representan realidades sociológicas y antropológicas muy distintas. Las casas de vecinos eran edificaciones diseñadas con muy pocos recursos que surgieron como respuesta a contextos económicos, sociales y culturales desfavorables. Se trata de un tipo de vivienda con espacios de uso común para las familias que las habitaban (lavaderos, cocinas, pozo, aseos, etc.), y zonas de ámbito privado como las habitaciones para el descanso. Afortunadamente, el tipo original casa de vecinos ha desaparecido, ya que al mejorar las condiciones de vida y tener más recursos las familias buscan más espacios privados que comunes. En el casco histórico de la ciudad la tipología que predomina es la casa patio, conservada, en gran medida, al amparo de figuras de protección locales, como el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y el Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Córdoba (PEPCHP), que cuenta a su vez con el Catálogo de Bienes Protegidos (CBP).

Pero, ante todo, el patio en su tipología tradicional en Córdoba alude a una forma de vida. El elemento arquitectónico es solo una parte de lo que la UNESCO declaró Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, formando parte de un patrimonio cultural más rico y heterogéneo. Se reconoció el *hábitat*, es decir, las casas patio y las casas de vecinos, donde se genera un modo de vida particular y comunitario (el *habitus*), gestándose toda una herencia de saberes sobre “los ciclos de cada planta, sus cuidados, los trasplantes, los riegos adecuados”¹. El resultado es una tradición sociocultural con un gran arraigo popular que se transmite de generación en generación, especialmente entre mujeres y en el ámbito doméstico. Obviamente, los elementos materiales e inmateriales tienen una relación de interdependencia, pues los cambios que afectan a las edificaciones han tenido impacto en la comunidad.

1 Sillero, R. 2021. “La casa-patio cordobesa. La mujer como eje vertebrador”. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la Cultura y el Territorio*, nº 22, p. 20.



ODS 3
Salud y bienestar.



ODS 2
Hambre Cero.



Patios de la Facultad de Filosofía y Letras con árboles y otras plantas lo que supone un interesante aporte a una mejor habitabilidad de estas áreas.



ODS 11.4
Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



ODS 9.1
Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



ODS 11.6
Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

ODS 11.7
Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

En todo este contexto, cabe mencionar que tanto la Facultad de Filosofía y Letras como la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba cuentan con diversos patios que, pese a no responder a las actividades y procesos propios de los espacios domésticos explicados, contribuyen también a generar dinámicas sostenibles dentro del casco histórico de la ciudad. Se trata, en ambos casos, de edificios históricos adaptados al uso universitario, lo cual redundaría positivamente en la meta 11.4, en tanto que la continuidad en el uso de estos inmuebles asegura su mantenimiento y supervivencia. Del mismo modo, la existencia de estos grandes patios en zonas cada vez más saturadas y su uso por parte de la comunidad universitaria, favorecen flujos de actividad distintos al turismo y más ligados con hacer y vivir la ciudad y con el derecho a la misma, sobre todo en el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo entorno urbano está sufriendo procesos de masificación y gentrificación muy acusados. La existencia de árboles –principalmente palmeras– y otras plantas en estos espacios supone un interesante aporte a una mejor habitabilidad de estas áreas, en la línea de lo perseguido por los ODS 9 y 11.



Patio y claustro de la Facultad de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales.



ODS 4
 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En los patios de los edificios de la Universidad de Córdoba, aun siendo lugares informales y de esparcimiento, se favorece el intercambio de conocimiento e ideas, se refuerzan las relaciones interpersonales e interculturales, se fomentan la creatividad y las actividades culturales, y se acuerdan posibles colaboraciones e investigaciones que pueden contribuir a la consecución de la Agenda 2030. En la ciudad existen otras iniciativas que tienen las casas patio como epicentro de sus proyectos. Es el caso de PAX, Patios de la Axerquía, una asociación sin ánimo de lucro impulsada por un grupo de arquitectos y antropólogos. Entre sus fines se incluyen la mejora y puesta en valor de las casas-patio y casas de vecinos abandonadas en centro histórico, de manera que puedan ser de nuevo habitadas y reconocidas por sus estructuras que permiten generar un modelo de ciudad sostenible –social y medioambientalmente–.

Para saber más

- Manjavacas, J. M. 2018. “Patrimonio cultural y actividades turísticas: aproximación crítica a propósito de la Fiesta de los Patios de Córdoba”. *Revista Andaluza de Antropología*, 15, 1227-155.
- Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba. 2021. *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba*. Disponible en: <https://www.gmucordoba.es/casco-historico/plan-especial-de-proteccion-del-casco-historico-pepch-01>
- Pax-Patios de la Axerquía, <http://patiosaxerquia.org/#asociacion>
- Sillero, R. 2021. “La casa-patio cordobesa. La mujer como eje vertebrador”. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la Cultura y el Territorio*, (22), 380–385.
- UNESCO. (s.f.). *La fiesta de los patios*. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-de-los-patios-de-cordoba-00846>



Vídeo del recurso patrimonial
youtu.be/BhIEkB-vPaY

Rectorado de la Universidad de Córdoba

La Antigua Facultad de Veterinaria

Carmen González Gutiérrez
Universidad de Córdoba

La sede actual del Rectorado de la Universidad de Córdoba se ubica en el edificio que fuera antigua Facultad de Veterinaria, en la Avenida de Medina Azahara. Su construcción se inició a principios de del siglo XX según el proyecto del arquitecto D. Gonzalo Domínguez Espúñez, pero los trabajos se desarrollaron muy lentamente e incluso se vieron interrumpidos en varias ocasiones por diversos contratiempos. Sabemos que en 1921 tan solo estaba terminada la primera planta del edificio y que, finalmente, las obras concluyeron en 1936. No obstante, el posterior estallido de la Guerra Civil obligó a adaptar el inmueble a hospital de campaña y polvorín, y no pudo inaugurarse como Facultad hasta 1941, una vez que Rafael de la Hoz hubo readaptado el proyecto después de la guerra.

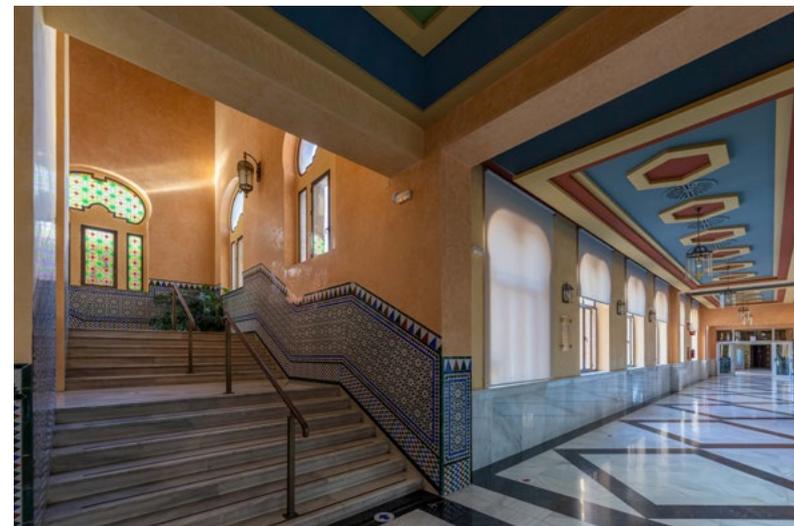
La dilatación en el tiempo de las obras y la intervención de diversos arquitectos en ella han provocado que este inmueble conjugue y armonice varios estilos. El principal de ellos, y quizás el más evidente debido al uso repetido del arco de herradura que hace referencia a la mezquita de Córdoba, sea el neomudéjar. Junto con este, incorpora también aspectos



El edificio armoniza varios estilos, siendo el más evidente, debido al uso repetido del arco de herradura, el neomudéjar. El inmueble, se completó con un jardín de estilo francés cuya inspiración se debió según algunos investigadores, al paisajista Jean-Claude Nicolas Forestier.

del modernismo y regionalismo neobarroco, combinación que lo convierte en un ejemplo destacable y de todo punto sobresaliente de la arquitectura cordobesa. El inmueble, en el que resaltan también las verdugadas de ladrillo y los coloridos mosaicos compuestos por azulejos, estuvo completado con un jardín de estilo francés cuyo diseño o inspiración principal se debió, según algunos investigadores, al paisajista Jean-Claude Nicolas Forestier.

En su interior, la antigua Facultad de Veterinaria estuvo provista de mobiliario que, encargado *ex profeso* para este nuevo uso, acogió representaciones mitológicas, motivos vegetales y zoomorfos y personificaciones de científicos relevantes que reflejaban e ilustraban sobre la historia de la ciencia veterinaria, así como sobre la institucionalidad del Decano. Gran parte de este mobiliario se conserva hoy tanto en la planta baja del Rectorado como en el despacho del Decano en el Campus de Rabanales, formando parte del Patrimonio custodiado y preservado por la Universidad de Córdoba.



La rehabilitación de la antigua Facultad para su reapertura como Rectorado culminó en 2008 de la mano del arquitecto Gerardo Olivares.

Este edificio funcionó como Facultad de Veterinaria hasta 1999, año en el que la titulación se trasladó al Campus de Rabanales. Comenzaron entonces distintos proyectos para habilitar estos terrenos como Rectorado de la Universidad de Córdoba. Durante la ejecución de estas obras se produjo el excepcional hallazgo del antiguo anfiteatro de la ciudad romana, erigido en piedra y con unas dimensiones monumentales. Excavado, aunque aún tan solo parcialmente, gracias al Convenio que entonces existía entre el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba y la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, constituye un elemento fundamental para entender la etapa romana de Córdoba y su configuración urbana, así como la evolución histórica de este sector de la ciudad. La inclusión de estas excavaciones como parte de las prácticas del Master de Arqueología ofertado entonces por la Universidad de Córdoba brindó también la oportunidad de formar en Arqueología sobre el terreno y en un yacimiento excepcional, que propició la educación de calidad del alumnado.

**ODS 4**

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**ODS 11.4**

Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**ODS 16.10**

Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Actualmente es muy enriquecedor que parte de los restos del antiguo anfiteatro de la ciudad romana estén en los terrenos del actual Rectorado, ya que aquí no se ven amenazados por determinadas presiones inmobiliarias o urbanísticas que sí existen en otros barrios o zonas no tan lejanas, lo que prácticamente garantiza su conservación para el futuro. En este sentido, uno de los grandes retos patrimoniales que enfrenta Córdoba hoy es qué hacer con estos restos arqueológicos y cómo hacerlo. Su correcta puesta en valor para el disfrute por parte de la ciudadanía pasará, necesariamente, por la creación de sinergias entre distintas instituciones, entre las cuales la Universidad será fundamental. La conservación, puesta en valor y devolución a la sociedad del anfiteatro romano inciden en la consecución de múltiples ODS, por ejemplo, el 4, pues este anfiteatro ya ha demostrado ser un elemento didáctico de primer orden para esta Universidad, así como el 11 y en cierta medida el 16. Este último ODS nos habla de proteger las libertades fundamentales. En tal sentido, la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, procura que “un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo”, ya que “con su disfrute se facilita el acceso a la cultura, y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos”. El acceso al anfiteatro romano de la ciudad, facilitado por la Universidad de Córdoba, garantizará una transmisión de información científica, rigurosa y contrastada sobre el mismo y sobre la propia evolución histórica de la ciudad.

La rehabilitación de la antigua Facultad para su reapertura como Rectorado culminó en 2008 de la mano del arquitecto Gerardo Olivares. Esta remodelación comprendió, además de la conservación de los restos exhumados del anfiteatro de la antigua Colonia Patricia y otros aspectos, cambios sustanciales en el jardín francés. Parte de este fue, también a instancias de un movimiento vecinal, donado a la ciudad para mejorar las dotaciones del barrio de Ciudad Jardín, gracias a lo cual pudieron concebirse y abrirse a la ciudadanía los Jardines de Juan Carlos I. La parte que quedó dependiente del Rectorado constituye hoy un pequeño

parque que alberga más de 50 especies arbóreas y arbustivas distintas. En líneas generales, esta actuación redundó y redundará muy positivamente en la consecución de una ciudad habitable y más sostenible, pues dota a un extenso barrio de Córdoba de una zona verde que se alinea con el ODS 11 y, más concretamente, con sus metas 11.3, 11.6, 11.7 y 11.a, que se refieren a la gestión participativa de los espacios ciudadanos, al impacto ambiental de estos, al acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, y al desarrollo de vínculos positivos entre sociedad y medio ambiente.

Para saber más

- Bellido, M. L., Castro, F. y Povedano, E. 1992. “La dialéctica tradición/función en la arquitectura de entresiglos: la escuela de Veterinaria de Córdoba”. En *El arte español en épocas de transición*, vol. 2, pp. 363-372.
- Priego de Montiano, G. 2019. “La Masonería ente los veterinarios cordobeses de las primeras décadas del siglo XX”. En J. García y L. A. García (Dirs.), *Las ciencias veterinarias al servicio de la sociedad: actas del XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Toledo, 15, 16 y 17 de noviembre de 2019, pp. 396-399.
- Universidad de Córdoba. 2023. #LaUCOenAbierto | Un gran diseño. [Video] Youtube. https://youtu.be/Q8iB6Sl96_4?si=sMP5NRrTLxD89ZVt
- Vaquerizo, D., Murillo, J. F. (Eds). 2010. *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano: análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. 2 vols. Monografías Arqueológicas de Córdoba.

**ODS 11.3**

Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

ODS 11.6

Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

ODS 11.7

Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

ODS 11.a

Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



Vídeo del recurso patrimonial
youtu.be/HypXKyKsvuk

Centro UCOCultura La Casa de Doña Jacinta

José Álvarez

Universidad de Córdoba

Dos edificios alteran la regularidad arquitectónica de la emblemática Plaza de la Corredera, corazón de la Axerquía cordobesa: la antigua Cárcel Real y la Casa de Doña Ana Jacinta, hoy ocupada por el Centro UCOcultura, en el que se exhibe parte del patrimonio artístico de la Universidad de Córdoba.

La Plaza de la Corredera inició su construcción en 1683 a instancias del corregidor Francisco Ronquillo Briceño, promotor de una gran plaza rectangular al modo castellano, única en Andalucía por su tipología. En el amplio solar existente, rodeado de casas irregulares, se corrían fiestas de toros, se reunían vendedores y baratilleros en un mercado al aire libre y se celebraban en solemnes ocasiones autos de la Santa Inquisición. El arquitecto, en un teatral ejercicio barroco, cerró la plaza con una



La Casa de Doña Jacinta rompe la uniformidad de la plaza de la Corredera salvándose de la obligación de derribo debido a un pleito que su dueña ganó a la Corte.

estructura cuadrangular uniforme consistente en una fachada de una crujía adosada a las casas preexistentes, levantada a tres alturas sobre arcos de medio punto que forman un largo corredor porticado rodeando la plaza, antaño conocido popularmente como “los portales”, término hoy en desuso. La Cárcel Real fue reformada erigiéndose en edificio principal, mientras que las casas propiedad de Doña Ana Jacinto de Angulo se resistieron a la piqueta al ganar su dueña el pleito llevado a la Corte.

Las casas eran llamadas, antes de la reforma de la plaza, *las de la pared blanca*, pues eran un recuerdo de la orden de Pedro I de Castilla –*el Cruel* para unos y *el Justo* para otros– que obligó a la nobleza cordobesa a no ostentar fachada en sus casas solariegas ni escudo alguno sobre ellas, en represalia por el apoyo que prestaron a su hermanastro Enrique de Trastámara. Sobre la lisa fachada se levantaban unos andamios que servían de graderío en las ocasiones señaladas, lo que causó no pocos

accidentes. La reforma de Ronquillo Briceño pretendía, como hemos visto, la uniformidad de la plaza, lo que implicaba el derribo de las casas, circunstancia a la que se negó Doña Ana Jacinto haciendo valer sus derechos ante Carlos II, quien por medio de Real Cédula exoneró a la propietaria de la obligación de acatar la orden de derribo. La casa fue no obstante reformada posteriormente ya a instancias de sus propietarios, que abrieron balconillos en sus tres niveles, sirviendo estos como palcos donde contemplar los festejos. Las casas, que estaban compartimentadas en numerosos cuartos de alquiler, soportaron el paso de los siglos como núcleo residencial y comercial, pues sus bajos eran ocupados por esparteros, talabarteros y cesteros junto a botillerías y quincallerías varias. Cuando en 1981 la Plaza de la Corredera fue declarada Monumento Histórico-Artístico, el edificio se encontraba en gran deterioro, lo que propició su total rehabilitación. La reforma vació el edificio de infraviviendas, dejando tan solo la fachada, derribando una casa adosada en su lado este y ampliando así el inmueble seis balconadas más en sus tres niveles. La nueva construcción fue inaugurada en 2001, como sede de la empresa municipal Procórdoba, aunque parte de ella siguió teniendo uso residencial y los bajos uso comercial. Tras la desaparición de la empresa en 2014, el edificio administrativo estuvo en desuso hasta que un convenio con la Universidad de Córdoba propició su reforma y apertura como Centro UCOCultura en 2019.

UCOCultura, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura, es el área desde donde se diseña y ejecuta la política cultural de la Universidad de Córdoba, basada en la presencia universitaria en el tejido social y cultural de nuestro entorno. Su sede se localiza en el centro señalado, que ocupa el antiguo edificio de Doña Ana Jacinta. En los diferentes espacios del Centro UCOCultura tienen lugar exposiciones, proyecciones audiovisuales, performances, talleres, seminarios y presentaciones literarias, entre otras actividades culturales. El centro alberga y expone de forma semipermanente la Colección Premio Citoler, formada por las obras ganadoras del Premio Bienal Internacional de Fotografía Contemporánea Pilar Citoler. Un premio que, desde que fuera



Interior de La Casa de Doña Jacinta, sede UCOCultura, donde tienen lugar exposiciones, proyecciones audiovisuales, performances, talleres, seminarios y presentaciones literarias, entre otras actividades culturales.

convocado por primera vez en el año 2006, se ha ido consolidando como una de las citas en torno a la fotografía más importantes en el ámbito nacional, con una proyección internacional que se ve refrendada por la participación de importantes artistas de diferentes países. La Colección Premio Pilar Citoler se muestra de forma semipermanente en el centro, si bien su exhibición alterna con exposiciones temporales de arte contemporáneo. La colección la conforman las fotografías tituladas *Existenz*, de Begoña Zubero, ganadora de la I edición (2006); *Menonitas*, de Félix Curto (II edición, 2007); *Berlín*, de Manuel Sonseca (III edición, 2008); *La Corchuela*, de Juan del Junco (IV edición, 2009); *Flight to Freedom*, de Karen Knorr (V edición, 2010); *Piscina Municipal*, Lobres, de Jorge Yeregui (VI edición, 2011); *Bam Bam*, de Vari Caramés (VII edición, 2013); *Breavement*, de Erica Nyholm (VIII edición, 2015); *Carrara*, de José Guerrero (IX edición, 2017); *Las últimas luces*, de Jorge Fuembuena (X edición, 2019), *Nodos*, de Paula Anta (XI edición, 2021) y *Möbius*, de

Luis González Palma (XII edición, 2023). Las obras de Félix Curto y Juan del Junco, expuestas en calidad de préstamo, pertenecen a los fondos de la Fundación de Artes Plásticas Rafael Botí, coorganizadora del certamen junto a la Universidad de Córdoba en sus primeras ediciones.

A lo largo de sus cinco décadas de vida, la Universidad de Córdoba ha venido colaborando con otras entidades para generar cultura desde diversos ámbitos. Y como ejemplo de estas sinergias, en UCOCultura están asimismo expuestas las obras de los participantes en el Proyecto de Investigación Artística UCO-La Fragua para trabajos en torno a la imagen. Un reconocimiento que recibieron, entre 2011 y 2016, diferentes artistas que fueron residentes en el centro de arte y residencia de artistas internacional La Fragua, en Belalcázar, como Roman Maider, Ira Lombardía, Stephanie Roland, Natalie Mohadjer y Angel Masip, de quienes se exponen obras de forma permanente.

Otra de las actividades de programación continuada es *La obra invitada*, en la que se expone mensualmente una obra de arte cedida por un coleccionista o amante del arte. Es un pequeño homenaje por parte de la Universidad al pequeño coleccionista, tan grande por otro lado en el apoyo a los artistas y a la creación contemporánea. Esta obra invitada convive durante su exposición junto a las demás obras de arte que el Centro UCOCultura alberga, como parte del patrimonio artístico de la Universidad de Córdoba.

Pensar como este patrimonio de la Universidad de Córdoba contribuye a la sostenibilidad pasa, en primer lugar, por situarlo en su ubicación. La Plaza de la Corredera ha sido, desde los tiempos de su construcción, uno de los lugares de encuentro más transitados por la ciudadanía cordobesa y destino obligado de los viajeros. Festejos de todo tipo, así como la presencia de fondas, comercios, almonedas, talleres... y muy especialmente, su mercado de abastos –que bien se podría relacionar con el ODS 12, dedicado al consumo responsable, dada la amplia presencia de



ODS 12
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**ODS 11.3**

Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**ODS 4.7**

Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los

derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

productos ecológicos y de proximidad– hacen hoy de este amplio espacio y sus numerosos establecimientos hosteleros un nexo fundamental entre ciudadanos y turistas.

Asimismo, con la gestión adecuada, en tanto que territorio urbano peatonalizado, la plaza podría constituir una aportación ejemplar respecto al ODS 11 en cuanto a la urbanización inclusiva. La presencia del Centro UCOCultura añade un espacio de difusión cultural permanente que contribuye a dar visibilidad a la comunidad universitaria en el enjambre de la plaza y, más específicamente, constituye una aportación directa para la consecución de ODS tales como el 4, que persigue la educación de calidad (que pasa por eliminar la pobreza cultural), y más específicamente, su meta 4.7., que hace referencia a la contribución específica de la cultura al desarrollo sostenible.

Para saber más

- Ramírez de las Casas-Deza, L. M. 1976. *Indicador Cordobés (1867)*, Editorial Everest.
- Ortí, M. Á. 1966. *Córdoba Monumental, Artística e Histórica*, Estudios Cordobeses. Diputación de Córdoba.
- Ramírez de Arellano, T. 1973. *Paseos por Córdoba (1873)*, Librería Luque-Editorial Everest.
- Cuenca, J. M. *Historia de Córdoba*, Publicaciones de la Librería Luque, 1993.
- Molina, R. 1962. *Córdoba en sus plazas*, Servicio de Publicaciones y Propaganda del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.



Vídeo del recurso patrimonial
youtu.be/S8FNSAJ-QXE

Campus de Rabanales La Universidad Laboral

María Serrano Baena
Universidad de Córdoba

La ciudad de Córdoba destaca por albergar cuatro sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: la Mezquita Catedral, Medina Azahara, el casco histórico y la Fiesta de los Patios. No obstante, más allá de estos reconocimientos, la ciudad también alberga legados arquitectónicos menos conocidos pero igualmente significativos que merecen una atención especial. En este contexto, la Universidad Laboral de Córdoba emerge como un destacado ejemplo de la arquitectura moderna española. Hoy constituye el Campus de Rabanales de la Universidad de Córdoba. Con esta reutilización se garantiza la sostenibilidad de este patrimonio arquitectónico (recordemos el concepto fuerte de sostenibilidad. Aplicado al patrimonio cultural implica que, si queremos tener un patrimonio sostenible, hay que partir de que es insustituible).

Las Universidades Laborales fueron establecidas durante el franquismo, ya que se iniciaron en 1955, pero continuaron hasta 1989. Su propósito

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

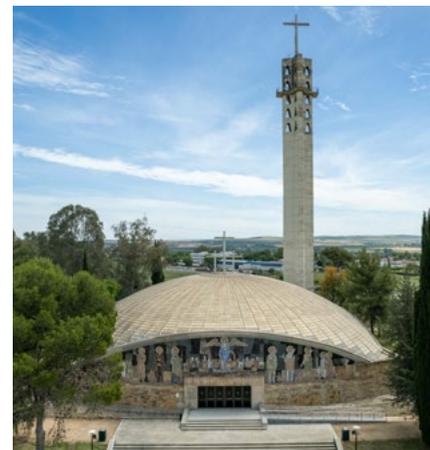


ODS 9.1
Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



Pórtico monumental del Paraninfo que servía de entrada a los espacios de Dirección, Administración, Salón de Actos y Salas de Conferencias.

principal era brindar formación técnica y profesional a los jóvenes, además de impulsar el desarrollo industrial del país. Se caracterizaban por su enfoque eminentemente práctico y técnico, integrando la educación con la formación laboral. Surgieron como un sistema educativo para atender a las capas sociales menos privilegiadas, garantizando así el acceso a la educación a través de la enseñanza de educación secundaria, formación profesional e ingenierías. Las Universidades Laborales implementaron diversas estrategias con el propósito de integrar de manera efectiva el ámbito académico con el laboral. Una de estas estrategias fue la inclusión de programas de internado. Además, se enfocaron en ofrecer formaciones técnicas altamente especializadas, equiparables a lo que en la actualidad se denominaría Grados de Ciclo Superior, los cuales estaban estrechamente vinculados a las industrias emergentes. En España, se establecieron un total de veintiuna universidades laborales. Centrándonos en la Universidad



A comienzos del curso académico 1960-1961, se inauguro la innovadora iglesia que, junto con el Paraninfo, conforma uno de los edificios más característicos y con mayor monumentalidad.

Laboral de Córdoba, encontramos dos edificios singulares: la Iglesia (hoy desacralizada y convertida en salón de actos) y el Paraninfo.

A dos kilómetros de Córdoba y con una extensión de cuatrocientas hectáreas de regadío y secano, la finca de Rabanales fue la elegida para albergar los diferentes edificios que compondrían la Universidad Laboral de Córdoba "Onésimo Redondo". Su proyección estuvo en manos de cuatro arquitectos relevantes: Miguel de los Santos Nicolás, Fernando Cavestany, Francisco Robles y Daniel Sánchez. Su estructura comprendía un conjunto de edificios donde la rigidez de las líneas rectas y la horizontalidad se veían únicamente interrumpidas por la imponente torre de la iglesia y las elegantes curvas tanto de ésta como del teatro griego. La disposición general del complejo se articulaba en torno a un extenso eje procesional de más de un kilómetro de longitud, flanqueado por edificaciones dispuestas de manera simétrica en cuatro

**ODS 11.2**

Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público.

**ODS 6.4**

Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

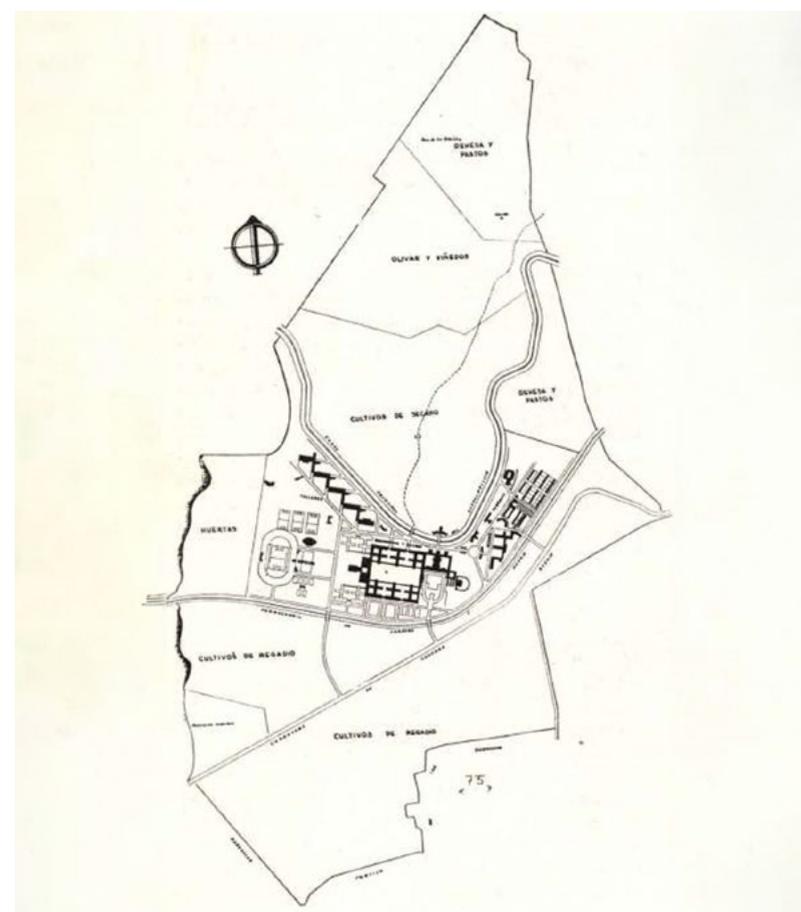
grupos. En términos de infraestructura y servicios, la Universidad Laboral proporcionaba alojamiento y manutención para aproximadamente 2000 alumnos. Además, contaba con una amplia gama de instalaciones recreativas y deportivas, que incluían tres piscinas, lavanderías, servicio de planchado, panadería, peluquería y hasta una fábrica de hielo. Todos estos servicios estaban bajo la tutela y supervisión del Estado, cuya presencia se reflejaba también en la propia arquitectura del campus universitario.

Después de diversos estudios sobre los posibles sitios para la ubicación de la Universidad Laboral en la finca Rabanales, se llegó a la conclusión de que la ubicación óptima se encontraba entre el canal del Guadalmeñato y la línea de ferrocarril. Este área proporcionaba el espacio adecuado para la construcción de los edificios y sus instalaciones, sin tener que enfrentar grandes desniveles. Además, esta elección presentaba varias ventajas, como la minimización de movimientos de tierra, la cercanía a la ciudad de Córdoba, un acceso conveniente al ferrocarril y a la carretera, así como la facilidad para la entrada y salida de mercancías. La ubicación también ofrecía ventajas en términos de infraestructura, ya que el suministro de agua era fácil y económico debido a la proximidad al canal, y la gestión de aguas residuales se podía resolver de manera eficiente. Por último, la cercanía a la línea de alta tensión facilitaba la conexión eléctrica de los edificios, especialmente de las fábricas y talleres. La eficiencia urbanística suele caracterizar los conjuntos patrimoniales arquitectónicos, mostrando su importancia en la consecución de un desarrollo sostenible.

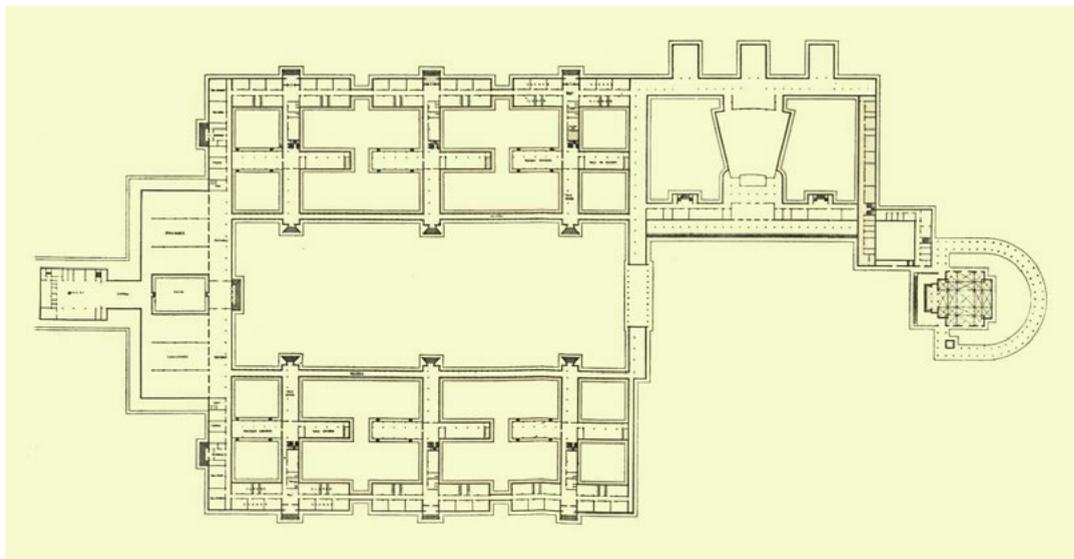
En cuanto a la distribución de los edificios, en el plano más bajo se encontraban ubicados la Dirección, los espacios de enseñanza y las residencias de estudiantes, profesores y la comunidad religiosa. En una posición destacada y principal, se hallaban la Iglesia y el Paraninfo. El acceso principal se realizaba, como ahora a través de una plaza enmarcada por un gran pórtico, que servía de entrada a los espacios de Dirección, Administración, Salón de Actos y Salas de Conferencias. Justo



Maqueta iluminada de la Universidad Laboral de Córdoba (Navarro Calabuig & Moisés, 1953).



Emplazamiento definitivo Universidad Laboral (COAM, 1953).



Planta original Universidad Laboral de Córdoba (COAM, 1953).

a la derecha de la plaza y sobre una escalinata se encontraba la Iglesia. Adyacentes a los espacios de Dirección, se situaban las residencias de la comunidad religiosa y del profesorado. Se proyectaron seis edificaciones independientes para albergar cada una de las secciones en las que se dividía la enseñanza técnica y profesional. Eran edificios simétricos con nombres de cordobeses ilustres (San Rafael, Luis de Góngora, Juan de Mena, Gran Capitán, San Álvaro), salvo uno (San Alberto Magno). Cada una de estas edificaciones incluía dormitorios, salas de estudio, salas de juegos y servicios, además de los espacios destinados a la enseñanza. Por último, los comedores se ubicaron al fondo de la plaza principal, con un acceso fácil desde ambos lados de las residencias.

Respecto a la Iglesia, el proyecto original contaba con un diseño acorde a la arquitectura franquista de la época. De planta cuadrada, contaba con un tambor que permitía el paso de luz. Además, el campanario se situaba

a la izquierda de la edificación y en la zona delantera. Todo el conjunto estaba rodeado por un atrio en forma de U para provocar sensación de recogimiento. Sin embargo, este proyecto original cambió radicalmente y a comienzos del curso académico 1960-1961, la Universidad Laboral inaugura su innovadora iglesia que, junto con el Paraninfo, conforma uno de los edificios más característicos y con mayor monumentalidad. La nueva iglesia se ubica en el mismo lugar, en el extremo este del eje principal en lo alto de un montículo. Destacando por su diseño poco convencional en comparación con el resto de las edificaciones, la Iglesia se construyó de hormigón y tiene una capacidad para albergar a 1.700 personas. Su planta triangular y lados curvilíneos, junto con una impresionante estructura metálica, son apoyados por tres puntos que sostienen una cubierta con forma de casquete esférico, revestida con planchas de aluminio para impermeabilización. De este modo, el edificio cambió la rigidez que presentaba en el diseño original por la ligereza y las curvas. La presencia de la torre campanario, o campanil, enfatiza aún más la monumentalidad de la Iglesia. Esta torre, también construida de hormigón, destaca por su planta cruciforme y su singular pieza prismática, alcanzando una altura de 60 metros. Coronando la cima se encuentra una cruz de hierro revestida de aluminio, que constituye el punto más elevado de todo el recinto.

En el área contigua a la plaza se encuentra el edificio conocido como Paraninfo, caracterizado por su forma prismática en forma de U. En este edificio se alojaban las oficinas de la Dirección, Administración, el Salón de Actos y las Salas de Conferencias. El acceso al Paraninfo se realiza a través de una amplia escalinata que conduce a un pórtico cerrado por pilares esbeltos de planta rectangular. Su atrio porticado alberga un mural de mosaico creado por el pintor Vaquero Turcios (1933-2010). Una escalera central conecta las diferentes plantas del edificio. En el vestíbulo de la segunda planta se encuentra un mural del artista Germán Calvo González (1910-1995), titulado Arte y trabajo. Todo el conjunto está revestido con piedra caliza, cuidadosamente dispuesta. En los extremos



ODS 16.10
Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.



ODS 4.3
Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

del edificio se encuentran dos estatuas de bronce, representando al pedagogo y al estudiante.

La Universidad Laboral de Córdoba emerge como un testimonio tangible de las dinámicas arquitectónicas, sociales y políticas que caracterizaron el período de la dictadura franquista. Este imponente complejo educativo, refleja la priorización de la formación técnica y profesional como parte de una estrategia integral de desarrollo nacional. Su monumentalidad y su diseño meticuloso son testigos de la ambición estatal por proporcionar una educación acorde con los valores y principios propagados por el franquismo. Pero en la actualidad este patrimonio está al servicio de las libertades de cátedra, investigación y estudio promovidas por la UCO. El patrimonio cultural permite usos diferentes y es una fuente de inspiración para rescatar en él lo mejor de cada sociedad y de cada época.

Para saber más

- Revista Nacional de Arquitectura Nº 138 Junio 1953 <https://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100-anios/etapa-1946-1958/revista-nacional-arquitectura-n138-Junio-1953>
- García, C. 2023. Universidad Laboral de Córdoba. Análisis y evolución del Campus. Trabajo de Fin de Grado de la E. T. S. Arquitectura UPM. <https://oa.upm.es/75589/>
- Márquez, F. S. 2006. “Cincuenta años de la Laboral”. Diario Córdoba, 5 de noviembre de 2006. <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/15199>
- Navarro, F. y Moisés, Á. 1953. “La Universidad Laboral de Córdoba”. Vivienda y Paro. <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/15196>
- Pozón, E. 2017. Rabanales: De la Universidad Laboral al Campus Universitario. Una infraestructura docente e investigadora patrimonio inmueble de Andalucía. <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/16915>



Lista de los vídeos de los recursos patrimoniales

youtube.com/playlist?list=PLGfVZB5KqXsWlg4rysw04ZYM5NXif_VtH&si=nyBlqbTn3ImGSgp6



UCOPress

Editorial Universidad
de Córdoba